



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1909 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

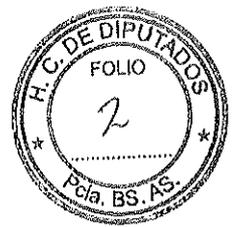
De interés legislativo la realización de la primera cirugía endovascular de aneurisma cerebral en un paciente despierto y consciente, intervención a cargo de los neurocirujanos Eduardo Tejado y Matías Sein, del Hospital Italiano de La Plata, que abre el camino a nuevos y más seguros tratamientos de la patología cerebro vascular.

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Presidente Bloque
Acuerdo Cívico UCR-GEN
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1909 /24-25



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa impulsa el reconocimiento a la realización de la primera cirugía endovascular de aneurisma cerebral en un paciente despierto realizada en los primeros días de junio del presente año por los neurocirujanos Eduardo Tejado y Matías Sein, del Hospital Italiano de La Plata.

El procedimiento fue efectuado a un paciente masculino de 43 años, quien recibió el alta en menos de 24 horas de transcurrida la intervención. Esta nueva técnica de cirugía abre el camino a nuevos y más seguros tratamientos.

Durante la cirugía, mientras los neurocirujanos iban navegando por las arterias del cerebro, tuvieron la posibilidad de preguntarle al paciente sus sensaciones. Habiendo recibido anestesia mínima, tan solo para inmovilizar su cuerpo, el paciente no refirió dolor ni molestia. Los neurocirujanos Tejado y Sein colocaron un stent cerebral posicionándolo con un balón especial para arterias cerebrales, donde el stent desvía el flujo del saco aneurismático y lo cierra. Una vez colocado el stent las células de la arteria empiezan a crecer hacia su interior, hasta conseguir recubrirlo, un proceso que se conoce como endotelización.

No hay antecedentes de un aneurisma tratado con el paciente en condición despierto y lúcido, solucionando una patología altamente mortal, primero sin abrir el cráneo y segundo sin anestesia general para el paciente, como la realizada en la Unidad de Neurocirugía Endovascular y Stroke del Hospital Italiano platense. Completaron el equipo de neurointervencionismo



EXPTE. D- 1909 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

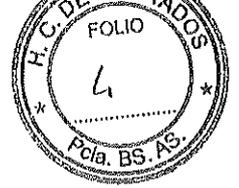
además de Eduardo Tejado y Matias Sein, el anestesista Camilo Vera García, y los profesionales Sabrina Scaglione, Gabriela Giardini y Emilio Camejo.

La técnica endovascular ha ido avanzando rápidamente desde la introducción del stent en 1996. Hoy contamos no solo con nuevos materiales, sino también con la posibilidad de entrenamientos en simuladores y el uso de la inteligencia artificial. Al ser mínimamente invasiva evita la apertura del cráneo y requiere menor tiempo de internación.

La Unidad de Neurocirugía Endovascular y Stroke que dirige el Dr. Eduardo Tejado en el Hospital Italiano de La Plata, es un complejo integral especializado en el manejo agudo del accidente cerebro vascular (ACV), unidad pionera en la provincia de Buenos Aires en la incorporación de Angiógrafo biplanar 3D, equipamiento de avanzada para el tratamiento de enfermedades neurovasculares que permite liberar arterias obstruidas.

El Dr. Eduardo Tejado fue expositor de un evento realizado en esta Cámara de Diputados en el marco del "Día Mundial del Ataque Cerebrovascular" en 2022. En su disertación Tejado destacó el cambio producido en las últimas dos décadas en el tratamiento del ACV a partir del desarrollo de técnicas para revertir las obstrucciones. Eso significó dejar de considerar al ACV como un diagnóstico terminal. En la oportunidad los expositores, profesionales con experiencia en el tratamiento del ACV, plantearon la necesidad de estimular la creación de unidades específicas en los establecimientos de salud para el tratamiento del ACV.

Por lo expuesto, solicito se acompañe con su voto la presente iniciativa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Prof. CLAUDIO FRANGUL
Presidente Bloque
Acuerdo Cívico UCR-GEN
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.